INSTITUTO FORESTAL NACIONAL | KA'AGUY ÑANGAREKORÃ TETÃ REMIMI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

ORDEN DE SERVICIO

Instituto Forestal Nacional		**Orden de Compra de Bienes/Servicios Nº:**	**10**
Nivel de Entidad:	23	**Fecha de Emisión :** 10/10/2024	
Entidad:	20		
Unidad Compradora	1682		
ID del Llamado:	429586	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa	
Descripción del Llamado:	Mantenimiento y/o Reparación de Instalaciones Eléctricas de la Sede Central del INFONA, Centros Técnicos y Oficinas Regionales		
Proveedor:	4JM Construcciones de Sandra Raquel Ocampos Ruíz Díaz	**RUC:**	3585667-0

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Orden	Nº de Ítem / Lote	Descripción de los bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	2	Demoliciones. De llaves TM monofásicos	N/A	N/A	Unidad	Evento	2	119.024	238.047
2	8	Demoliciones. De ventiladores de techo con su llave	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	114.081	114.081
3	19	Cambio de tubos led de 18w. Tubos led de 18w	N/A	N/A	Unidad	Evento	15	29.068	436.023
4	20	Cambio de tubos led de 18w. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	15	13.402	201.024
5	38	Cambio de ubicación de artefactos con lámparas (cableado hasta 6 metros). Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	3	32.630	97.891
6	44	Provisión y colocación de poste de Caño redondo de 3 x 2mm tratado con antióxido a doble mano. Altuma máx. 6 mt. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	4	333.830	1.335.320
7	49	Artefactos tipo AP led de 65W con porta lámpara tipo E40, con interruptor fotoeléctrico	N/A	N/A	Unidad	Evento	5	281.862	1.409.308
8	50	Artefactos tipo AP led de 65W con porta lámpara tipo E40, con interruptor fotoeléctrico. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	4	98.715	394.861
9	55	Lámparas de bajo consumo (85w hasta 105 w)	N/A	N/A	Unidad	Evento	5	188.409	942.047
10	56	Lámparas de bajo consumo (85w hasta 105 w). Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	5	60.793	303.963
11	57	Provisión y colocación de ventilador de techo/pared metálico con 7 velocidades. Mano de	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	178.809	178.809
12	58	Llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades	N/A	N/A	Unidad	Evento	2	111.942	223.884
13	59	Sustitución de Llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	2	41.393	82.786
14	63	Boca de iluminación con interruptor (cableado hasta 6m). Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	10	35.283	352.835
15	65	Boca de iluminación con interruptor tipo combinado (cableado 6m). Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	7	35.617	249.318
16	75	Boca para toma tipo Schucko con su llave 16A c/ toma de tierra. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	3	52.689	158.068
17	83	Colocación de tapas ciegas. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	6.012	6.012
18	98	Conductor eléctrico multifilar de 6mm2	N/A	N/A	Metro lineal	Evento	50	6.824	341.179
19	102	Conductor eléctrico tipo taller de 2x1 mm2	N/A	N/A	Metro lineal	Evento	50	4.643	232.172
20	103	Instalación de conductor eléctrico tipo taller de 2x1 mm2. Mano de obra	N/A	N/A	Metro lineal	Evento	50	2.984	149.186
21	139	Coloc. de disyuntor TM 1x32A. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	17.059	17.059
22	153	Coloc. de disyuntor TM 3x32A. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	117.633	117.633
23	188	Tablero metálico de embutir para 12 llaves	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	348.039	348.039
24	189	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir para 12 llaves. Mano de obra	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	174.315	174.315
25	258	Gastos Logisticos por trabajos realizados en el interior del país. Departamento de Amambay	N/A	N/A	Unidad Medida Global	Evento	1	1.919.394	1.919.394
						Total			**10.023.253**

Son Guaraníes:	Diez millones veinte y tres mil doscientos cincuenta y tres. ----------		
Vigencia de la Orden de Servicio	**Desde:** 14/10/2024	**Hasta:** 16/10/2024	
Plazo de Entrega y/o Cumplimiento: Tres (3) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicio.			
Lugar de Entrega y/o Cumplimiento: Oficina Regional de Pedro Juan Caballero - Dpto de Amambay			

"4JM" CONSTRUCCIONES
de sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz
Ruc: 3585667 - 0
0981-420 235 0982-185 586

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * Dpto. Construc. y Mantenimiento *

ORDEN DE SERVICIO

Instituto Forestal Nacional		**Orden de Compra de Bienes/Servicios N°:**	**10**
Nivel de Entidad:	23	**Fecha de Emisión :** 10/10/2024	
Entidad:	20		
Unidad Compradora	1682		
ID del Llamado:	429586	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa	
Descripción del Llamado:	Mantenimiento y/o Reparación de Instalaciones Eléctricas de la Sede Central del INFONA, Centros Técnicos y Oficinas Regionales		
Proveedor:	4JM Construcciones de Sandra Raquel Ocampos Ruíz Díaz	**RUC:**	3585667-0

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Observaciones:

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	No	**Porcentaje:**	-

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración a través del Departamento de Construcciones y Mantenimiento

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

El precio está sujeto a reajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Firma del Proveedor	Fecha de Recepción del Proveedor	Firma por la Entidad
	11/10/24	

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

"4 JM" CONSTRUCCIONES
de sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz
Ruc: 3585667 - 0
0981-420 235 0982-185 586